

**COMITÉ DE INFORMACIÓN DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 50 DEL 31 DE ENERO DE 2014**

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas del treinta y uno de enero de dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del primer piso de las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 50 del Comité de Información de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director Jurídico del Secretariado y Normatividad, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración de SHF, y licenciada Angelina Téllez Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en SHF; así como el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Administración de Proyectos y Secretario Técnico del Comité de Información de SHF.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

1. ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Después de la presentación de este punto del orden del día, se presentó para conocimiento de los miembros del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), el acta de la sesión extraordinaria 49 del Comité celebrada el 21 de enero de 2014, tomándose por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 01/E50/14: El Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por el numeral 13, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del acta de la sesión extraordinaria 49 del Comité celebrada el 21 de enero de 2014.

2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Después de la presentación de este punto del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, tomándose el siguiente:

Acuerdo 02/E50/14: El Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por el inciso e), del numeral 58 del subapartado "Funciones del Secretario Técnico", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento del seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores.

3. DETERMINACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0682000001514.

Después de la presentación de este punto del orden del día, el licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el numeral 29, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, precisó que se somete a consideración del Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la solicitud de ampliación de plazo, realizada por la Dirección de Recuperación y Coordinación de Administradores de Cartera, relativa a la solicitud de información con número de folio 0682000001514, dicha ampliación tiene como finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada, tomándose por unanimidad el siguiente:

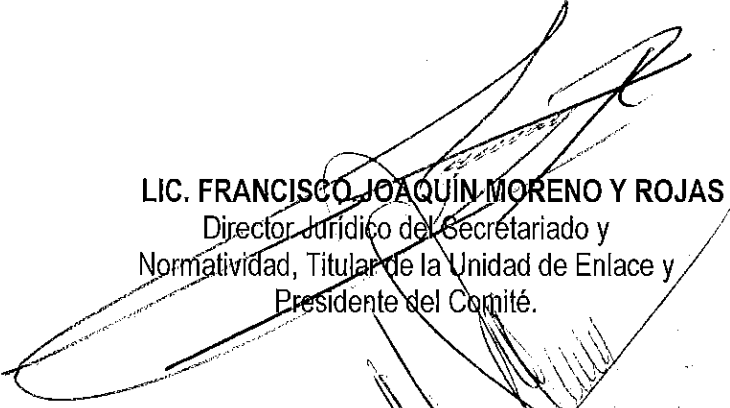
Acuerdo 03/E50/14: El Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el numeral 29, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, determina la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud con número de folio 0682000001514, solicitada por la Dirección de Recuperación y Coordinación de Administradores de Cartera, con la finalidad concluir con el proceso de integración y determinación respecto a la información solicitada.

4. APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.


Después de la presentación de este punto del orden del día, el licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento y el numeral 35, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, precisó que se somete a consideración del Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), los índices de los expedientes clasificados como reservados de SHF, correspondientes al segundo semestre de 2013, los cuales se encuentran registrados en la herramienta informática del IFAI, tomándose por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 04/E50/14: El Comité de Información de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento y el numeral 35, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, aprueba los índices de los expedientes clasificados como reservados de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, correspondientes al segundo semestre de 2013.

Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:



LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS
Director Jurídico del Secretariado y
Normatividad, Titular de la Unidad de Enlace y
Presidente del Comité.



LIC. MARÍA ELENA ZALDIVAR SÁNCHEZ
Directora de Administración y
Vocal del Comité.



LIC. ANGELINA TÉLLEZ SÁNCHEZ
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité.



LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ
Subdirector de Administración de Proyectos y
Secretario Técnico del Comité.